

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la filial estadounidense de la Sociedad, Enel Green Power North America, Inc. ("**EGP-NA**") y la entidad EFS Buffalo Dunes, LLC, sociedad filial de GE Capital, han formalizado un acuerdo de asociación societaria ("*equity partnership*"), para el desarrollo del proyecto eólico de Buffalo Dunes, sito en los condados de Grant, Haskell y Finney, en el Estado de Kansas (Estados Unidos).

El proyecto de Buffalo Dunes requiere de una inversión total de aproximadamente 370 millones de dólares estadounidenses (USD) –de los que EGP-NA aportará, aproximadamente, 180 millones de USD–, se espera que se encuentre finalizado a finales de 2013. El referido proyecto tendrá una capacidad total instalada de 250 MW y se encuentra respaldado por un contrato de compraventa de energía a largo plazo. Una vez que se encuentre plenamente operativo, Buffalo Dunes generará hasta 1 TWh anual de energía limpia, evitando así la emisión de más de 800.000 toneladas de CO2 a la atmósfera.

Conforme a los términos del acuerdo de asociación societaria, EFS Buffalo Dunes LLC invertirá aproximadamente 40 millones de USD para la adquisición a EGP-NA de una participación del 51% y el capital para construcción del referido proyecto, mientras que EGP-NA mantendrá una participación del 49%.

Asimismo, EGP-NA será la encargada de la dirección del proyecto ("*Project Manager*") y cuenta con una opción para incrementar su participación en el mismo en un 26% en determinadas fechas de 2013 y 2014.

La Sociedad ha otorgado una garantía corporativa respecto de las obligaciones derivadas del referido acuerdo de colaboración societaria.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 8 de abril de 2013.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.